



Organismo de contratación:	Distrito de Moratalaz
Órgano de contratación:	Concejal Presidente del distrito de Moratalaz
Tipo de Contrato:	Administrativo Especial
Procedimiento:	Abierto
CPV:	80340000-9 - Servicios de educación especial
Presupuesto:	144.893,25 euros
Fase:	Licitación
Fecha inicio presentación:	13/07/2010
Fecha fin presentación:	27/07/2010 09:17
Criterios de adjudicación	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Criterios no valorables en cifras o porcentajes: Calidad de las actividades (2 %) Criterio Valorable en cifras o porcentajes: Baja Económica (3 %) Criterio valorable en cifras o porcentajes: Número de monitores que se amplían a partir de los exigidos (4 %) Criterio Valorable en cifras o porcentajes: Número de monitores con formación Educación Especial para el Centro ADEMO (1 %)
Garantía requerida	Definitiva 5 %
Plazo ejecución	15 de septiembre al 22 de diciembre de 2010 y del 10 enero al 19 de junio de 2011
Fecha límite solicitud información	27/07/2010
Requisitos específicos del contratista:	Solvencia: Acreditación de la solvencia económica y financiera:



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **115/2010/675****PLANES LOCALES DE MEJORA, 2010-2011**

- Artículo 64 apartado/s: c)

Declaración sobre el volumen global de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: Se deberá acreditar un volumen de negocios cuya cifra en los últimos tres años, o en el tiempo de antigüedad de la empresa en caso de reciente creación, constituya por cada anualidad al menos el doble del importe del presente contrato.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional de acuerdo con el artículo 68 de la LCSP que remite al 67 de la citada norma.

- Artículo 67 apartado/s: a) y e).

a) Una declaración de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Requisitos mínimos de solvencia: Se presentarán al menos dos certificados de buena ejecución de trabajos relacionado con el objeto del contrato, por importe igual o superior al del presente contrato, realizados en los últimos tres años.

**Condiciones de
licitación:****Reservado a profesión:**

No

Cualificación o habilitación:**Contratos reservados:**

No

Admisión variantes:

No procede

Apertura de ofertas:**Entidad:** Distrito de Moratalaz**Fecha:** 11/08/2010 11:00**Domicilio:** C/ Fuente Carrantona, 8**Lugar de presentación**

Oficinas de Línea Madrid de la Junta Municipal de Moratalaz, C/ Fuente Carrantona, 8. Horario de lunes a jueves de 9,00 a 17,00 horas.- los viernes de 9,00 a 14,00 horas.- mes de agosto de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas.- el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas. Así mismo se estará a lo dispuesto en el artículo 80 del RGLCAP.

**Forma de presentación
de ofertas**

Manual

**Documentación
asociada:****Clausulas Administrativas:**

PCAP1152010675

Prescripciones Técnicas:

PCT1152010675